



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Lunes 13 de Enero de 2020

NÚM. 23

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN

NOVENA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA DEL EJERCICIO FISCAL 2019

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Salvador Escalante, Michoacán. Acta de la sesión extraordinaria no.14 celebrada con fecha 30 de diciembre de 2019, dos mil diecinueve.

En Santa Clara del Cobre, Municipio de Salvador Escalante del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 horas del día 30 de diciembre del año 2019, se reunieron en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal, para celebrar la sesión extraordinaria No.14, los CC. José Jesús Lucas Ángel, Erika Velázquez Pureco, Luis Alberto Ángel Carranza, Araceli Ángel Olvera, María Elena Fabela Pureco, María Guadalupe García Punzo, Ismael García Pureco, Filiberto Verduzco Velázquez y Luis Martín Ornelas Cruz, Presidente, Síndico y Regidores, respectivamente, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- ...
- II.- ...
- III.- ...
- IV.- ...
- V.- ...
- VI.- Análisis discusión y en su caso aprobación de la Novena Modificación al Anexo Programático de Obra 2019 (APO).**
- VII.- ...

VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Novena Modificación al Anexo Programático de Obra 2019 (APO).

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

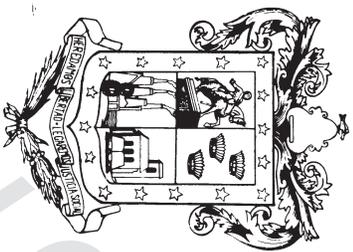
En desarrollo de la sesión, se presenta el Arq. Adrián Eduard Pureco Cazares, Director de Obras Públicas, y presenta las modificaciones al Anexo Programático de Obra 2019, menciona que esta es la última modificación a dicho anexo y por lo tanto el de cierre del año 2019, en cuanto a obras se refiere. Así mismo, resalta que dichas modificaciones están apegadas a los lineamientos de la Secretaría del Bienestar y se enlistan en el documento anexo a esta acta.

Después de analizar las anteriores modificaciones propuestas, se somete a votación la aprobación de las mismas y se aprueban por unanimidad

VII. Clausura de la Sesión.- Siendo las 10:30 horas de la misma fecha de esta acta se declara clausurada esta sesión Extraordinaria de cabildo; se levanta para constancia la presente acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy fe.

Presidente Municipal Constitucional, C. José Jesús Lucas Ángel.- Síndico Municipal, C. Erika Velázquez Pureco.- Regidores, C. Ismael García Pureco.- C. María Elena Fabela Pureco.- C. Luis Alberto Angel Carranza.- C. Araceli Ángel Olvera.- C. Luis Martín Ornelas Cruz.- C. María Guadalupe García Punzo.- C. Filiberto Verduzco Velázquez.- Secretario Del Ayuntamiento, C. Gabriel Molina Hernández. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL